
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza a cargo de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos SANCHEZ, ESTELA DOMINGA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ 21-02010739-9), la siguiente resolución: Santa Fe, 23 de Diciembre de 2024: Vistos: Los caratulados del epígrafe, y Considerando: Que dictado el auto de clausura del procedimiento en fecha 18/11/2022, ha transcurrido con exceso el plazo de dos años previsto por el ordenamiento jurídico sin que se configurara la situación de reapertura, ello en razón de la inexistencia de nuevos bienes susceptibles de incautación y realización. Así, estando glosadas en autos las conformidades con la realización de aportes profesionales por parte de los organismos fiscalizadores, no encuentro obstáculo en disponer la conclusión de la presente quiebra. Por ello, art. 231 LCQ y demás por más legal aplicable al caso, es que decido: 1) Declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normado por el artículo 231, último párrafo, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Notifíquese. Fdo. Dra. Maria José Lusardi (Prosecretaria); Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez).

S/C 548963 Set. 19 Set. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: LOPEZ, VALENTINA SOLEDAD s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-02054789-5; Se ha dispuesto: SANTA FE, 10/09/2025: 1) Declarar la quiebra de LOPEZ, VALENTINA SOLEDAD DNI 45.267.717 domiciliado realmente en Coronel Rodríguez Nº 1743 de la ciudad de Coronda y legalmente en La Rioja 3212 Santa Fe. (...) 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. (...) 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. (...) 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia... quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos. 12) Fijar el día 30/10/25, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 13) Fijar el día 14/11/25 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 15/12/25 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 10/02/26 para la presentación del Informe General. Fdo. GABRIEL O. ABAD, JUEZ; Dra. VERÓNICA G. TOLOZA, SECRETARIA. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 548949 Set. 19 Set. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que los autos: GIMENEZ, ANAHI GUADALUPE s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-02054920-0, Se ha dispuesto: SANTA FE, 10/09/2025: 1) Declarar la quiebra de GIMENEZ, ANAHI GUADALUPE DNI 33829647, domiciliado realmente en BV. CORONDA S/n, de la localidad LARRECHEA y legalmente en SAN GERONIMO 1695 PA Santa Fe. (...) 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. (...) 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. (...) 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se libraré oficio a la empleadora Del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos. 12) Fijar el día 30/10/25, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 13) Fijar el día 14/11/25 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 15/12/25 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 10/02/26 para la presentación del Informe General. Fdo. GABRIEL O. ABAD, JUEZ; Dra. VERÓNICA G. TOLOZA, SECRETARIA. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 548948 Set. 19 Set. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: TACUNDO, GISELA ELISABET s/QUIEBRA, CUIJ 21-02053659-1, Se a dispuesto: SANTA FE, 10/09/2025: 1) Declarar la quiebra de TACUNDO GISELA ELISABET DNI 34.394.404 domiciliado realmente en Lopez y Planes 1581 de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en Lisandro de la Torre 2836 Santa Fe. (...) 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. (...) 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. (...) 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se libraré oficio a la empleadora Del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos. 12) Fijar el día 30/10/25, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 13) Fijar el día 14/11/25 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 15/12/25 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 10/02/26 para la presentación del Informe General. Fdo. GABRIEL O. ABAD, JUEZ; Dra. VERÓNICA G. TOLOZA, SECRETARIA. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 548947 Set. 19 Set. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: PERALTA, SILVIA NOEMI s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ Nº 21-02053848-9, se ha dispuesto: Santa Fe 8/9/2025: 1)

SILVIA NOEMÍ PERALTA, D.N.I. Nº 18.043.278, argentina, pensionada, domiciliada realmente en calle 1º de Mayo 4135 de la localidad de Santo Tomé y legalmente en La Rioja 2441 of. 94, de la ciudad de Santa Fe. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (11/02/2026). 12) Fijar el día 30/10/2025, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 14/11/2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 15/12/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 11/02/2026 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo. digitalmente: GABRIEL ABAD, JUEZ; Dra. VERÓNICA GISELA TOLOZA, SECRETARIA. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 548945 Set. 19 Set. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: GRUPO AG SRL s/PEDIDO DE QUIEBRA; CUIJ Nº 21-02053482-3, se ha dispuesto: SANTA FE 9/09/2025: 1) Declarar la quiebra de GRUPO AG SRL, con domicilio real en calle Belgrano 4069 y legal en calle Crespo 2417 - 2º, ambos de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (11/02/2025). 12) Fijar el día 30/10/2025, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 14/11/2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 15/12/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 11/02/2026 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo. digitalmente: GABRIEL ABAD, JUEZ; Dra. VERÓNICA GISELA TOLOZA, SECRETARIA. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 548944 Set. 19 Set. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: YAPPERT, NESTOR MAURICIO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ 21-02054283-4), se ha dispuesto en la resolución de fecha 10/09/2025: 1º) Declarar la quiebra de Néstor Mauricio Yappert, argentino, mayor de edad, D.N.I. 33.671.935, domiciliado realmente en calle Av. del Trabajo Nº 1947 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en Cándido Pujato Nº 3262 de la Ciudad de Santa Fe. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 24 de Septiembre de 2025 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8º) Fijar hasta el día 13 de Noviembre de 2025 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9º) Fijar los días: 02 de Diciembre de 2025 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 04 de Febrero de 2026 para la presentación de los informes individuales; y el 18 de Marzo de 2026 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2025.

S/C 548943 Set. 19 Set. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ARREDONDO, MIGUEL ANGEL s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-02054833-6), se ha dispuesto en la resolución Nº 308 de fecha 10/09/2025: 1º) Declarar la quiebra de Miguel Angel Arredondo argentino, mayor de edad, D.N.I. 36.267.635, empleado, domiciliado realmente en calle Beruti Nº 4422 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en San Lorenzo Nº 2214 PB de la Ciudad de Santa Fe. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 24 de Septiembre de 2025 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8º) Fijar hasta el día 13 de Noviembre de 2025 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al

vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9º) Fijar los días: 02 de Diciembre de 2025 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 04 de Febrero de 2026 para la presentación de los informes individuales; y 18 de Marzo de 2026 para la presentación del informe general. Hágase saber, insertese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese.

S/C 548942 Set. 19 Set. 25

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 9 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados VIDAL, IVANA JIMENA c/BALVERDI, MAURICIO LUIS s/SUPRESION APELLIDO PATERNO; CUIJ Nº 21-10776879-0, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses como así también en el hall del Juzgado. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: SANTA FE, 25 de Julio de 2025. Con los autos Vidal, Ivana Jimena c/Balverdi, Mauricio Luis s/Divorcio; (CUIJ Nº 21-10701455-9), a la vista se provee: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida DEMANDA DE SUPRESION DE APELLIDO PATERNO de IVANA JIMENA VIDAL respecto de su hija menor de edad ANA LEONELA BALVERDI contra MAURICIO LUIS BALVERDI, a la que por virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del C.C.C.N. (f.o. Ley 26.994) se imprimirá el trámite sumarísimo (artículo 413 del C.P.C.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca las pruebas de que intente valerse en el término de diez días bajo apercibimiento de que si no lo hace se dictará sentencia sin más trámite. Notifíquese por cédula con entrega de copias. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de este Juzgado conforme lo previsto en el artículo 70 del C.C.C.N. Asimismo deberá cumplimentarse con el informe respecto de la existencia de medidas precautorias respecto de la interesada de acuerdo a lo establecido en el artículo referido, oficiándose a sus efectos. Dese intervención a la Sra. Defensora General. Notifíquese. Fdo. Dr. GERMÁN ALLENDE, Secretario; Dra. MARIANA HERZ, Juez. Santa Fe, 21 de Agosto de 2025.

\$ 100 548747 Set. 19

En los autos caratulados MEDINA SUSANA ALEJANDRA s/VENIA PARA CAMBIO DE APELLIDO (CUIJ 21-10779579-8), que tramitan ante el Juzgado Unipersonal de Familia Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines del Art 70 del CCC y para que todo el que se considere con derecho formule oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde el la última publicación, al cambio de apellido paterno Medina, por el materno Cardozo, solicitado por la actora Sra. Medina Susana Alejandra, DNI 24.050.368 en los autos de referencia. Santa Fe, 4 de Septiembre de 2025. Dra. Natalia Silvana Belavi, secretaria.

\$ 100 548807 Set. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo

Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados CACERES LUIS MARCIAL CARMELO s/SUCESORIO; CUIJ 21-02055097-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CACERES LUIS MARCIAL CARMELO DNI 13.988.774, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil Nº 4, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley Nº 10.160). Santa Fe, 15 de Septiembre de 2025.

\$ 45 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BENÍTEZ, RUBEN DARIO s/PEDIDO DE QUIEBRA; Expte. CUIJ Nº 21-02045072-7, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 05 de Septiembre de 2025. Por presentado informe Final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley y publíquense edictos en legal forma. Notifíquese. Fdo. Juez: Carlos Federico Marcolin: Secretaria: Dra. Gisela Soledad Beadez. Santa Fe, de Septiembre de 2025.

\$ 45 Set. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados YACOVELLA SALVADOR GENARO Y OTROS s/SUCESORIO; (CUIJ Nº 21-02024563-5), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEYRONEL MIRTA TERESITA, D.N.I. Nº F4.942.332, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. Modificado por la ley 11.287). Fdo. Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ, (SECRETARIA).

\$ 45 Set. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados YACOVELLA SALVADOR GENARO Y OTROS s/SUCESORIO; (CUIJ Nº 21-02024563-5), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de YACOVELLA SALVADOR GENARO, D.N.I. Nº M6.233.636, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. Modificado por la ley 11.287). Fdo. Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ (SECRETARIA).

\$ 45 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en los autos caratulados: "ZINICOLA, JUANA MARIA CRISTINA Y OTROS C/PROPIETARIO DESCONOCIDO S/ USUCAPION 21-26184671-0), la Sra. Jueza ha ordenado lo siguiente: SAN JUSTO, 4 de Septiembre de 2025 AUTOS y VISTOS: ... RESULTA: CONSIDERANDO: RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda, y declarar justificada la posesión y adquirido el dominio en favor de Juana Maria Cristina ZINICOLA, Aldo Franco ZINICOLA y Hugo Genaro ZINICOLA de los inmuebles objeto de la presente, cuyos datos, medidas y linderos constan en los plano de mensura acompañados a autos. II- Fijar como fecha a partir de la cual se produjo la adquisición del derecho real por parte de Juana Maria Cristina Zinicola, Aldo Franco Zinicola y Hugo Gernaro Zinicola, el día 13 de Agosto de 2.005. III- Costas a cargo de la parte actora, atento lo expuesto en los Considerandos. IV- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. V- Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial. VI- Oportunamente, y previo acreditación de conformidad de Caja Forense con los honorarios y aportes, inscribise el dominio del inmueble objeto de la presente a nombre de Juana Maria Cristina Zinicola, Aldo Franco Zinicola y Hugo Gernaro Zinicola,, oficiándose a tales efectos al Registro General de la Propiedad. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber. FIRMADO: Dra. Alessio (Jueza), Dr. Buzzani (Secretario).-

Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Justo, de Septiembre de 2025. FDO: Dr. Buzzani (Secretario)-

\$ 100 548761 Sep. 19

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BUDIÑO NESTOR FABIAN / SOLICITUD PROPIA QUIEBRA", Expte. CUIJ N° 21-02051516-0", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 25/08/2025 se ha declarado la quiebra Néstor Fabián Budiño, D.N.I. 18.242.401, mayor de edad, empleado, apellido materno González, domiciliado realmente en calle Aguado 1948 de esta ciudad-, habiéndose dispuesto hasta el día 23/10/2025 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Carolina Benitez, domiciliada en calle Moreno 2308- 6to Piso B de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Firmado: Dra, Romina Freyre Secretaria".

S/C 549442 Sep. 19 Sep. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se hace saber que en los autos "ENRIQUE, ANDREA SUSANA S/ PEDIDO DE QUIEBRA" (CUIJ 21-02051718-9), se ha dispuesto: "SANTA FE, 28/04/2025. Téngase presente la designación del Dr. Ignacio DEL SASTRE como letrado patrocinante, quien deberá acompañar la boleta colegial correspondiente. Hágase saber que el CPN WALDO RAÚL FINOS fija su domicilio a los efectos legales en calle Moreno N° 2308 - Oficina 8A de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: cpn.waldofinos.sindicatura@gmail.com y teléfono (móvil) 342-6301653. Asimismo, fija como días y horas de atención los días lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Notifíquese.”. Fdo. Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Sin previo pago (art. 89 – 3er párrafo Ley 24522). Santa Fe, de Agosto de 2025.- Sin Cargo Art. 273 inciso 8, Ley 24.522.

S/C 546784 Sep. 19 Sep. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juz. de 1era. Inst. de Circuito Nº 2 de Santa Fe; en los autos caratulados: “GUTIERREZ, SILVIA BEATRIZ C/SUCESORES DE GOMEZ, LEONIDAS AVELINO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” CUIJ 21-1579616-3, se hace saber los siguiente: “SANTA FE, 6 de Agosto de 2025. ...Declárese rebelde a los sucesores de Leonidas Avelino Gómez. Publíquense edictos los que se publicarán dos días en el Boletín Oficial y en la página web institucional del Poder Judicial (art. 77 CPCC). Notifíquese. Fdo. DRA. GABRIELA SUÁREZ, Secretaria; DR. JAVIER DEUD Juez a/c” - Santa Fe, de Agosto de 2025.-

\$ 50 547267 Sep. 19 Sep. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos de MARÍA DEL CARMEN BIANCO DNI F Nº 4.721.943 y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: “VIETTA, RICARDO Y OTROS C/SUCESORES DE FRANCISCA MIÑO Y OTROS S/ESCRITURACIÓN” CUIJ Nº 21-26323463-1. Villa Ocampo, 08 de agosto de 2025. Fdo. Dra. María Belén Fernández, Prosecretaria

\$ 45 546718 Sep. 19 Sep. 25

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia del Circuito Judicial Nro. 17 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:” CORONDA, 4/6/2025.. Atento a las constancias de autos, emplácese por edictos a los/as herederos/as del codemandado fallecido Nelson Antonio PUMPIDO, Sres/as Delia María BARRINAT de PUMPIDO, Nery Alberto PUMPIDO y Oscar Antonio PUMPIDO y/o sus respectivos herederos, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. A lo demás, oportunamente Dra. Ana Hergui Dr. Hernán Gálvez SECRETARIA JUEZ A/C.-

\$ 33 543906 Sep. 19 Sep. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe - en los autos caratulados “GONZALEZ OSVALDO ANTONIO S/ SUCESORIO” CUIJ 21-02055360-7” se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DON GONZALEZ OSVALDO ANTONIO DN.I Nº 11.204.416, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Secretaria - Dra. DRA. Dra. CLAUDIA BIBIANA SANCHEZ Secretaria. Santa Fe, septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 11ma. Nominación Santa Fe, a cargo de la Dra. ANA ROSA ALVAREZ, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "ESTEVEZ ALEJANDRO OSMAN LUIS s/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02053922-1; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ALEJANDRO OSMAN LUIS ESTEVEZ, DNI N° 14.592.643, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en autos caratulados "PINTO, JOSE SERAFIN Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ: N°21-02054405-5 , Año 2025). Se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores y/o quienes pretendan derechos sobre el acervo sucesorio de PINTO, JOSE SERAFIN D.N.I: 6.214.484 y FERRERO, CELINA LIDA D.N.I: 2.742.766, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial Santa Fe, Septiembre de 2025 (...) .Fdo: Maria Romina KILGELMANN, Jueza.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. - (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados: "LISI, FRANCISCO JUAN S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02055371-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. FRANCISCO JUAN LISI, DNI. 6.228.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y por este medio. Santa Fe, de 2025. : Fdo: Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (Juez).

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "AVERSA, Margarita Dominga s/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02054951-0, Año 2025, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARGARITA DOMINGA AVERSA, L.C. N°

4.292.508, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. GISELA GATTI (Secretaria).- Santa Fe, de setiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nom. de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "PIAGGIO, ANTONIO FRANCISCO S/ SUCESORIO" (CUIJ21- 02054801-8)", año 2025, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la Sra., PIAGGIO, ANTONIO FRANCISCO, LE: 2.389.370, fallecido en Santa Fe en fecha 17 de JUNIO de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ (Jueza a/c).- Santa Fe, de Septiembre de 2025.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de esta ciudad); en los autos caratulados: "DOBLER, RUBEN DARIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02055311-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUBÉN DARÍO DOBLER, D.N.I 12.882.875 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el HALL de Planta Baja de Tribunales, según Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 07/02/1996, Acta N° 3.Fdo. Dra. ANA ROSA ALVAREZ (Jueza). Santa Fe, ____ de SEPTIEMBRE de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "CORDOBA, GABRIELA VIVIANA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02055312-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Gabriela Viviana CORDOBA, D.N.I. N° 20.149.303, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287. de septiembre de 2025.- Fdo: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez)

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados:

“RETAMAR OSCAR ALBERTO S/ SUCESORIO” CUIJ 21-02055337- 2, Año 2025, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Oscar Alberto Retamar, Doc. de Ident. N° 6.254.480, fallecido el 08 de agosto de 2025 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: “ABRAHAM, NELLY ADELITA S/SUCESORIO” (CUIJ: 21-02054954-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELLY ADELITA ABRAHAM, DNI N° F1.124.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe,.....de Septiembre de 2025. Dr. Gabriel Abad(Juez).-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: “DOMINGUEZ, SEBASTIAN AMADEO Y OTROS S/SUCESORIO” (CUIJ: 21-02054732-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SEBASTIAN AMADEO DOMINGUEZ, L.E. N°6.204.059, y de doña MYRIAM JUDITH CASTALDI, DNI N° F1.720.445, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe,.....de Noviembre de 2025. Dr. Gabriel Abad (Juez).-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: VIVIANA RITA FRITSCHY, D.N.I. N° 12.662.101, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: “FRITSCHY, Viviana Rita S/ SUCESORIO” (CUIJ N° 21-02054837-9). Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpléntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe,..... de agosto de 2025. Secretaría. FDO: DR. GABRIEL ABAD Juez.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados "SODERO, LEONOR ANGELA s/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26192707-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LEONOR ANGELA SODERO, argentina, Doc. Identidad N° 1.780.896, casado, apellido materno MARELLI, con último domicilio en A. Castellano N° 265 de la localidad de Gdor. Crespo i(Sta. Fe), para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- San Justo, 18 de Septiembre de 2025.- Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Circuito - 19 - Esperanza de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ROSSLER LUIS OSCAR Y GOROSITO DOLORES DEL CARMEN S/ SUCESORIO", CUIJ 21-26307253-4 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ROSSLER LUIS OSCAR; D.N.I. 6.252.734, fallecido en Esperanza, en fecha 08/07/2014 y de GOROSITO DOLORES DEL CARMEN D.N.I. 5.887.204, fallecida en Esperanza en fecha 07/04/2024; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Fdo: Julia Fascendini (Secretaria) Virginia Ingaramo (jueza) de Septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "BEORLEGUI, ENRIQUE MELCHOR Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ: 21-02054984-7 Año 2025), se cita, llama y emplaza a todos los herederos , acreedores y legatarios de BEORLEGUI, ENRIQUE MELCHOR D.N.I. 06.248.055 y GONZÁLEZ , LILA MERCEDES D.N.I. 04.571.139 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 04 de septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "TEJEDA, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO", (CUIJ N° 21-02054098-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. TEJEDA, CARLOS ALBERTO, DNI. N° M6.253.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Gabriel Abad, Juez.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados "MENDIETA, JOSEFINA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02055398-4) se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MENDIETA, JOSEFINA MARIA (DNI F3.895.856) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (Juez).

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial -7ma. Nominación-, de la ciudad de Santa Fe), en el expediente CUIJ 21-02055262-7, "HERRERA, ANGEL ROGELIO S/ SUCESORIO", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ÁNGEL ROGELIO HERRERA, D.N.I. 12.887.993, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. Lucio Alfredo Palacios -JUEZ-. Santa Fe, de Septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la de OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS en autos caratulados: "BALZANO, OSCAR Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02055079-9, radicados ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores a todos los que se consideren con derechos a los bienes del causante OSCAR BALZANO, DNI 6.215.660 y CATALINA ALICIA FERRER, DNI 1.839.729, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Fdo. Dr. Ivan Du Chiazza (Juez) Santa Fe, de Septiembre de 2025.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Secretaría Única (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10Ma Nominación de esta ciudad): En autos caratulados "MULLER, GLADIS MARISA S/ SUCESORIO" Cuij N° 21-02055036-5 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña MULLER GLADIS MARISA DNI N° 16.992.340 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza).

4 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "GARCIA, MARTHA RAQUEL S/ SUCESORIO " (CUIJ 21-02053947-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: MARTHA RAQUEL GARCIA, D.N.I. Nº4.487.289, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11.287. de septiembre de 2025.- Fdo: DR. Iván Di Chiazza (Juez).

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Julián Ricardo Velázquez, DNI 16.796.249, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Autos: VELAZQUEZ JULIAN RICARDO S/SUCESORIO CUIJ 21-02028951-9, año 2021. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez - Jueza. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2025.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: HOSENLOPP, VICTORIO ORLANDO S/ SUCESORIO 21- 02054996-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de HOSENLOPP, VICTORIO ORLANDO, D.N.I. 7.675.088, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Firmado: Ivan G. Di Chiazza: Juez.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en autos caratulados: "FRIAS, RUBEN DARIO S/ SUCESORIO CUIJ 21-02054908-1, año 2025, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBÉN DARÍO FRÍAS, DNI Nº 10.597.915, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Gabriel Abad - Juez a cargo. Santa Fe, de septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de

Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación), en autos caratulados: "SAUCEDO, Osvaldo Raúl s/ Sucesorio", CUIJ nº 21-02055202-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DON SAUCEDO, Osvaldo Raúl, D.N.I nº 16.400.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Septiembre de 2025. Firma: Dr. Carlos F. Marcolin, Juez.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Higinia Ramona FERNANDEZ y/o Higinia FERNANDEZ, D.N.I. nº 11.765.173, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos "Fernández, Higinia Ramona y/o Fernández, Higinia s/ Sucesorio" C.U.I.J. nº 21-26327957-0. Villa Ocampo (Santa Fe),..... de septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10°. Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados:"Cejas Manuel Luis s/ Sucesorio,"(CUIJ:21-02052440-2), se cita , se llama, y se emplaza a todos los herederos , acreedores y legatarios de Cejas Manuel Luis, DNI:6.200.814 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales . Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.. Dra. Maria Romina Kilgelmann. (Juez)

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JOSÉ MULA, DNI Nº 14.356.252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: "MULA, JOSE S/ SUCESORIO"; CUIJ 21-02055493-9, juzgado a cargo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6º Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial. Firmado: DR. GABRIEL ABAD, Juez. Santa Fe, 18 de septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

En Expte. CUIJ 21-26307213-5 - MALTAGLIATTI, Sandra Maria s/ Sucesorio" tramitados ante Juzgado Distrito Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Esperanza, Secretaría de la Dra. Julia Fascendini, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA SANDRA

MALTAGLIATTI D.N.I. F14.369.032, nacida en Sarmiento el 11.03.1963, fallecida en Santa Fe 22.09.2024, domiciliada Belgrano 1442 de Sarmiento, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Virginia Ingaramo (Jueza) - Julia Fascendini (Secretaria) - Esperanza, Septiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en estos autos caratulados RUFFENER MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-26307228-3, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. MIGUEL ANGEL RUFFENER, fallecido el día 03 de Junio de 2023, con DNI: 10.416.280. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Virginia Ingaramo , Jueza.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en los autos caratulados: "BUCHMAN, NORMA BEATRIZ S/ SUCESORIO", C.U.I.J. 21-02055353-4, radicados ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BUCHMAN Norma Beatriz, D.N.I. Nº 4.740.315, quien falleció el día 28 de JUNIO de 2025, con último domicilio en calle Capitán Bermúdez Nº 768 localidad de Gálvez, Prov. De Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. MARIA ALFONSINA PACOR ALONSO (Secretaria) y Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez). Santa Fe, ... de ... de 2025.

\$ 45 Sep. 19

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de San Jorge, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ASTEGIANO HUGO JUAN, DNI 8.281.409, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ASTEGIANO HUGO JUAN s/SUCESORIO;

(CUIJ 21-26269613-5). Fdo. Dr. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez; Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR, Secretario.

\$ 45 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "OTADUY, NORBERTO RAUL S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26269698-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OTADUY, NORBERTO RAUL, DNI 13.508.529, fallecido en fecha 25 de enero de 2025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial. Fdo: María de los Milagros De La Torre, Secretaria; Daniel Marcelo Zoso, Juez.-

\$ 45 Sep. 19

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado 1era. Inst. de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. ALCIDES JOSÉ FUENTE, D.N.I M6.286.207, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días. A tales fine, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial ..., comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "FUENTE, ALCIDES JOSÉ S/SUCESORIO- CUIJ 21-27915794-7", sucesorio iniciado por el Dr. Ariel Fioramonti, debiendo publicarse un día. Rafaela, 21/08/2025. Firmado: Dr. Jorge A. Da Silva Catela, Juez.- Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez. del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: "TRIONFETTI MIGUEL ANTONIO S/SUCESORIO- CUIJ: 21-27915757-2 "se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Sr. TRIONFETTI MIGUEL ANTONIO, DNI M 8.106.677, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. CERES, 1 de

septiembre de 2025.-

\$ 45 Sep. 19

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar dispuesto en autos: "GERMANO, CARLOS ALBERTO S/SUCESORIO" CUIJ: 21-24206214-8 - (Expte.: 221/2008), Juzgado Distrito Civil y Comercial Primera Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores y/o herederos y/o legatarios del Sr. CARLOS ALBERTO GERMANO, LE: 6.292.240, fallecido en fecha de 14 de noviembre de 2001, con último domicilio en calle Mitre 381 de la ciudad de San Vicente, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en Boletín Oficial y Sede Judicial. RAFAELA de septiembre de 2025 - Firmado: Dr. Matías Raúl Colón (Juez) - Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria).-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "CACERES, MABEL ANDREA S/ SUCESORIO (C.U.I.J. Nº 21-24210423- 1)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MABEL ANDREA CACERES, D.N.I. Nº 22.183.308, con último domicilio en C. V. Kaiser Nº 755 de la ciudad de Rafaela, fallecida en fecha 19/09/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Matías Raúl Colón (Juez) - Dra. Sandra Cerliani (Secretaria)

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: "GIRARD, ANTONIO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24211055-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio GIRARD D.N.I. Nº 6.281.440, argentino, con domicilio en calle Italia 565 de la localidad de Sunchales (Pcia. de Santa Fe),

fallecido en la ciudad de Sunchales el 19 de julio de 2024 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Dra. Sandra Inés CERLIANI – Secretaria.- Dr. Matías Raúl COLÓN – Juez.- Rafaela, de Septiembre de 2025.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, (Sta. Fe), en autos caratulados SANTA CRUZ RAFAEL SEVERINO S/ SUCESORIO CUIJ 21-24211118-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAFAEL SEVERINO SANTA CRUZ, D.N.I. 7.675.213, nacido el 22/12/1949, en Rafaela, Pcia. de Santa Fe y fallecido en Rafaela, Provincia de Santa Fe el 07/08/2025, siendo su último domicilio en Pedro Storero 449, de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en Sede Judicial. Fdo.: Dr. Matias Colón, Juez a/c. Natalia Carinelli, Abogada – Secretaria. Rafaela, 17 de setiembre de 2025.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (S.Fe), en autos "AREDES CARLOS GERONIMO S/SUCESORIO" CUIJ 21-24210399-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AREDES CARLOS GERONIMO, DNI 21.005.321, con último domicilio en calle Mognaschi 1536 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 26/09/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. VALES (Juez a/c) Dra. FOTI (Secretaria).- RAFAELA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

\$ 45 Sep. 19

Por estar dispuesto en autos "WERLEN, RAUL FRANCISCO S/ SUCESION TESTAMENTARIA" CUIJ: 21-24211043-6, Juzgado Distrito Civil y Comercial Primera Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores y/o herederos y/o legatarios del Sr. RAUL FRANCISCO WERLEN, DNI: 6.308.739, fallecido en fecha 10 de Junio de 2023, con último domicilio en calle José Hernández 363 de Santa Clara de Saguier, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en Boletín Oficial y Sede Judicial. RAFAELA 18 de Septiembre de 2025 – Firmado: Matías Raúl Colón (Abogado – Juez) – Sandra Inés Cerliani (Abogada – Secretaria).-

\$ 45 Sep. 19

En "Expte. CUIJ 21-24211003-7 -ALEGRE, ANALIA ROSA S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT.", tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANALIA ROSA ALEGRE DNI 14.653.925, con último domicilio en Blas Olivero 915 de Rafaela, fallecida el 03/07/2024 en Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. De conformidad con decreto de fecha 28/08/2025 suscripto por: Dra. Sandra Inés Cerliani- Secretaria; Dr. Matías Raúl Colón - Juez.-

\$ 45 Sep. 19